

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0064
(Febrero 27 de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere que el Sr. **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO** identificado con la cedula 19.287.853, quien desempeña el cargo de Conductor de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade en el vehículo TOYOTA HILUX – Placa OWI 606 al corregimiento de San Luis que está ubicado a 62 kilómetros de Neiva, el día 28 de Febrero de 2014, con el fin de realizar funciones inherentes a su cargo.

Que el Acuerdo No. 018 del 26 de junio de 2012, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo.

Que en el presupuesto de la vigencia 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina, existen los recursos necesarios en el rubro 2010203 de Viáticos, según **CDP No. 1288** de fecha Febrero 27 de 2014.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Comisionar al Sr. **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO** identificado con la cedula 19.287.853, quien desempeña el cargo de Conductor de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade en el vehículo TOYOTA HILUX – Placa OWI 606 al corregimiento de San Luis que está ubicado a 62 kilómetros de Neiva, el día 28 de febrero de 2014, con el fin de realizar funciones inherentes a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de un día sin pernoctar por encontrarse a 62 kilómetros del centro urbano de Neiva, al siguiente funcionario:

Nombre:	LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO
C.C. No.:	19.287.853
Cargo:	CONDUCTOR
Lugar de la Comisión:	CORREGIMIENTO SAN LUIS
No. De Días de la Comisión:	OCTUBRE 25 DE 2013
Objetivo de la Comisión:	REALIZAR FUNCIONES INHERENTES AL CARGO
Valor a Viaticar:	\$51.854.00

ARTÍCULO TERCERO: Páguese la siguiente suma por concepto de Viáticos:

Nombre	DCP No.	VALOR
LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO	1288	\$ 51.854.00

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2014.


GLORIA LENID TORO VARGAS
Gerente (E)


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva